

## **Acta Número: Ciento cincuenta y siete.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Treinta de Junio de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la sustitución del nombre del Centro de Control de Video

Vigilancia” de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, por el de “Centro de Control, Comunicación y Video Vigilancia”. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la sustitución del nombre del Centro de Control de Video Vigilancia” de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, por el de “Centro de Control, Comunicación y Video Vigilancia”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el día 27 de junio del presente año, el Ing, José Alfredo Salazar Rojo, Oficial Mayor y Encargado del Despacho Administrativo de la Dirección de seguridad pública y tránsito de éste H. Ayuntamiento, presentó ante la Secretaría Municipal, un oficio, en la cual solicita lo siguiente: que derivado de las actualizaciones llevadas a cabo en Materia de Seguridad Pública, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio, realizó la construcción de un Centro de Control equipado con tecnología de punta con las cámaras instaladas en el Municipio, a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) del Gobierno del Estado, el cual permitirá contar con información instantánea de hechos y actividades delictivas en el momento

que se realizan, permitiendo con ello, una respuesta inmediata a cualquier llamado o detección de algún ilícito, éste centro, contará con radiocomunicación enlazada a nivel estatal; así mismo, cuenta con equipo telefónico que atiende las llamadas de auxilio que entran directa o a través de 911 o del C5i del Estado, por tal motivo y con la finalidad de contar con el nombre adecuado, se pone a consideración del H. Cabildo, la sustitución del nombre del Centro de Control de Video Vigilancia” de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, por el de “Centro de Control, Comunicación y Video Vigilancia”. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos  
Internacionales.

Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarias y Modulo Móvil de Salud.

C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.